

Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de julio de 1985.

Vengo en declarar en situación de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Rafael Estévez Fernández, mientras desempeñe el cargo de miembro del Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española, con efectos a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.

FERNANDO LEDESMA BARTRET

**15927** REAL DECRETO 1291/1985, de 17 de julio, por el que se declara en situación de servicios especiales a don José Antonio Somalo Giménez, Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de julio de 1985.

Vengo en declarar en situación de servicios especiales en la Carrera Judicial a don José Antonio Somalo Giménez, mientras permanezca adscrito a la Representación Permanente de España ante la Organización de Estados Americanos, con sede en Washington.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.

FERNANDO LEDESMA BARTRET

**15928** REAL DECRETO 1292/1985, de 17 de julio, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Alfredo Pedreira Gómez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 17 de julio de 1985.

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado de Trabajo número 1, Decano, de Santa Cruz de Tenerife, don Alfredo Pedreira Gómez, nombrado miembro del Consejo Consultivo de Canarias.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.

FERNANDO LEDESMA BARTRET

**15929** REAL DECRETO 1293/1985, de 17 de julio, por el que se adscribe a don Salvador Domínguez Martín, a la Audiencia Territorial de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria decimocuarta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y con el acuerdo de la Junta de Jueces de Primera Instancia e Instrucción de Madrid, celebrada en 11 de julio de 1985, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 17 de julio de 1985.

Vengo en adscribir a don Salvador Domínguez Martín a la Audiencia Territorial de Madrid, hasta que obtenga destino en propiedad, por haber cesado en el cargo de Juez Decano de Madrid.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.

FERNANDO LEDESMA BARTRET

**15930** ORDEN de 17 de julio de 1985 por la que se declara en situación de servicios especiales a doña Angeles Huet de Sande, Juez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351 y disposición transitoria octava de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de julio de 1985, acordó declarar en situación de servicios especiales en la carrera Judicial a doña Angeles Huet de Sande, mientras permanezca adscrita al servicio del Defensor del Pueblo, con efectos a partir de la entrada en vigor de la Ley orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio.

Madrid, 17 de julio de 1985.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.